

MÉXICO PRIORIZA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

CONTENIDO:

MÉXICO PRIORIZA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES 1

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO 2

INDICADORES ECONÓMICOS 3

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO 4

Suscríbese a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: rep_mex@rep_mex.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

El cambio climático y los elevados costos de acceso a los combustibles fósiles han fomentado el interés global por desarrollar fuentes de energía limpias y renovables, como la hidroeléctrica, solar, eólica, geotérmica y biocombustible, convirtiendo a la industria de generación de estas energías en una de las más pujantes en el mundo.

Entre 2000 y 2008, la energía eólica registró un crecimiento de 24 por ciento al año, el biocombustible de 31 por ciento y la energía solar nada menos que el 53 por ciento. Sin embargo, aún con el gran crecimiento registrado, las energías renovables tan solo representan el 5.9 por ciento del total de la capacidad de generación eléctrica mundial (280 GW), lo que habla del enorme potencial de desarrollo de este sector.

En 2008, se invirtieron a nivel global, aproximadamente 120 mil millones de dólares (mmd) en esta industria y a partir de 2012, según la consultora *Bloomberg New Energy Finance*, se invertirán aproximadamente 450 mmd anuales, llegando a 600 mmd en el año 2020 y manteniéndose en esos niveles por lo menos hasta el 2030.

De este modo, en términos de comercio e inversión, el sector de las energías renovables representa una gran oportunidad de negocio para los países alrededor del mundo, sobre todo para aquéllos cuyas características tanto geográficas como estructurales, favorecen el desarrollo de este tipo de energías.

Potencial mexicano

En el caso de México, además de tener una privilegiada ubicación geográfica y abundan-

tes recursos naturales, el país cuenta con una gran capacidad para la fabricación de equipos, dado los bajos costos industriales y la mano de obra altamente calificada.

El éxito de México en el desarrollo de sectores como el automotriz y el eléctrico – electrónico, aporta una plataforma de metodología especializada en infraestructura, que favorece el desarrollo del sector de energías renovables y permite la optimización de las cadenas de suministro, programas de apoyo comunes y ventajas sinérgicas.

Otra característica importante es que en México se gradúan más de 90 mil estudiantes en ingeniería y ciencias tecnológicas al año, lo que representa una aportación de talento altamente atractivo para las empresas de este sector.

En materia de costos de producción, la consultora norteamericana *Alix Partners*, en un estudio realizado en 2009 acerca de los costos de manufactura, destacó que, comparado con otras economías emergentes como Brasil, China e India, México es el país con menores costos de manufactura de componentes industriales.

Estos elementos, han permitido a México convertirse en un país con gran potencial para la generación de energía a través de fuentes renovables y un importante proveedor de componentes necesarios para el impulso de las mismas a nivel mundial.

México como mayor productor de AL

Actualmente, empresas y organismos tanto del sector público como privado, traba-

(Continúa en la página 3)

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

El surgimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), así como su aplicación a cada aspecto de la economía en la mayoría de los países, ha permitido crear una competencia más dinámica e innovadora en el ámbito internacional.

Particularmente, los medios digitales se han convertido en una herramienta fundamental en términos de facilitación del comercio, ya que, entre otras cosas, reducen costos y tiempos de espera para las empresas, otorgan mayor seguridad a los usuarios, ofrecen un servicio transparente y equitativo y permiten contar con una regulación comercial más eficiente, lo cual, en conjunto, se traduce en un mayor nivel de competitividad para el país que hace uso de los mismos.

Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior

Uno de los principales objetivos del gobierno mexicano en el marco de su política económica es incrementar la competitividad del país, según se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, a fin de brindar mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos. En este sentido, en los últimos años, el Gobierno Federal ha impulsado el uso y desarrollo de las nuevas TIC's mediante la adopción de distintas medidas.

Entre ellas destaca la reciente implementación por parte de la Secretaría de Economía (SE) de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, que es una herramienta mediante la cual, los agentes de comercio exterior podrán realizar en un solo punto de entrada electrónico, todos los trámites relativos a las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías.

La implementación de esta herramienta se deriva del *Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior*, publicado en diciembre de 2008, el cual preveía el establecimiento de una ventanilla digital para trámites electrónicos, a fin de que las distintas dependencias y organismos que se encuentren relacionadas con las actividades de comercio exterior, tengan la facilidad de interconectarse electrónicamente con la SE y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las actividades que se podrán realizar a través de la Ventanilla Digital son las siguientes:

1. Cualquier trámite relacionado con importaciones, exportaciones y tránsito de mercancías, incluyendo las regulaciones y medidas no arancelarias (MNA) que, conforme a la legislación aplicable, sean exigidas por las autoridades aduaneras competentes.

2. Consulta de información sobre los procedimientos para la importación, exportación y tránsito de mercancías de comercio exterior, incluyendo las MNA, así como las notificaciones que se deriven de dichos trámites.
3. Efectuar pagos electrónicos de las contribuciones y aprovechamientos que procedan, causados por la realización de trámites de importación, exportación y tránsito de mercancías de comercio exterior, así como de las MNA.

Para realizar cualquiera de estas actividades, las personas interesadas (físicas o morales) deben contar con el Registro Federal de Contribuyentes que corresponda, y el certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido o, en su caso, reconocido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Implementación

La implementación de la Ventanilla Digital se desarrollará en tres etapas, durante las cuales, las autoridades competentes deberán habilitar la infraestructura tecnológica requerida para su operación, a fin de poder efectuar los trámites en las materias que les corresponden. Asimismo, para la aplicación de esta herramienta, deberán ajustar y simplificar los formatos y procesos que actualmente se exigen.

Las etapas de implementación consisten en la progresiva adopción de la Ventanilla Digital por parte de las autoridades involucradas:

- Etapa 1: A más tardar el 30 de septiembre de 2011, la SE y la Administración General de Aduanas.
- Etapa 2: A más tardar el 30 de enero de 2012, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Salud.
- Etapa 3: A más tardar el 30 de junio de 2012, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Educación Pública.

Una vez implementada la Ventanilla Digital, su desarrollo y administración estará a cargo del SAT.

Con el fin de definir los elementos y requerimientos de información de la Ventanilla Digital, así como las modificaciones que después de su implementación resulten necesarias, se constituyó la Comisión Intersecretarial para la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Fuente: Decreto de la SE del 14 de Enero de 2011.

MÉXICO PRIORIZA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

(Viene de la página 1)

jan en conjunto para lograr la producción de más de 2 mil megawatts de energía eólica y, de este modo, ubicar a México como el mayor productor en todo América Latina y uno de los 15 más importantes a nivel mundial.

En particular, la meta del Gobierno Federal, según lo señaló el Titular de la Secretaría de Economía en el marco del foro Green Solutions@COP16, el pasado mes de diciembre, es lograr que el 26 por ciento de toda la electricidad generada en el país provenga de fuentes renovables, lo que permitirá garantizar la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico.

Asimismo, el funcionario destacó que México tiene capacidad para generar la misma cantidad de energía eólica en la Zona de La Ventosa, en el estado de Oaxaca, que la que se genera en España, segunda nación que más energía de este tipo produce.

El Gobierno de México estima que las compras nacionales en esta industria en los próximos años, serán de al menos 12,400 millones de dólares, con lo que se podrán generar más de 50 mil empleos, 50 por ciento mejor remunerados que el promedio nacional debido a la necesidad de personal calificado.

Nuevas Inversiones por más de 6,200 mdd

En el foro Green Solutions@COP16, se lograron concretar proyectos por más de 6,200 millones de dólares que serán ejercidos los próximos años. Entre los más importantes destacan los proyectos de las empresas Rubenius y C.S. Wind Corporation.

El proyecto de **Rubenius**, empresa con sede en Dubai, Emiratos Árabes, es el proyecto ecológico más grande en su tipo y consiste en la instalación de un banco de energía eólica y solar, en el estado de Baja California.

Esta inversión representa 4,000 millones de dólares para ejercerse en los próximos 7 años.

Se trata de un banco de baterías de sulfuro de sodio que almacenará energía generada por fuentes renovables, principalmente las provenientes de las plantas termoeléctricas en California, Estados Unidos y la granja eólica de La Rumorosa en Baja California, para entregarla posteriormente a los consumidores que la requieran.

Si bien las primeras baterías serán construidas en Japón (se estima que llegaran a México a mediados de este año), Rubenius explora actualmente la posibilidad de manufacturar las baterías en México, lo que permitiría abastecer la demanda requerida, reduciendo tiempos y optimizando costos.

Por otra parte, la empresa **C.S. Wind Corporation**, de origen coreano, inició en 2010 la construcción de una fábrica para la manufactura de torres y componentes de aerogeneradores eólicos en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Este proyecto representa una inversión de 60 millones de dólares a ejercerse en dos fases:

- 44 millones de dólares en el periodo 2010 - 2011
- 16 millones de dólares en el periodo 2012 - 2014.

Se estima que la inversión total ayudará a la creación de más de 700 empleos directos, principalmente ingenieros y técnicos especializados en soldadura de alta tecnología.

La producción de esta empresa se destinará en su totalidad a la exportación, principalmente hacia el mercado norteamericano.

Entre las empresas más importantes del sector que están presentes en México, se tiene a: Kyocera, Iberdrola, Vientek, EDF Energies Nouvelles y Liebherr.

Comercio Exterior

Millones de dólares
Enero-noviembre

	2009	2010	▲ %
Comercio Total	417,880.0	545,823.1	30.6
Con ALADI	16,492.2	22,493.5	36.3
Con Centroamérica	5,045.4	6,884.4	36.4
Exportaciones Totales	206,679.6	271,460.3	35.3
A ALADI	9,094.6	13,669.0	50.3
A Centroamérica	3,437.2	4,263.6	24.0
Importaciones Totales	211,200.5	274,362.8	29.9
Desde ALADI	7,397.6	8,824.5	19.3
Desde Centroamérica	1,608.2	2,620.8	63.0

Fuente: INEGI, BANXICO

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación noviembre 2010 / noviembre 2009):	5.83%
Producción industrial (septiembre 2010 /septiembre 2009):	5.30%
- Industria manufacturera:	6.60%
- Construcción:	5.70%
- Minería:	1.10%
Desempleo Abierto (diciembre 2010):	4.94%
Inflación (diciembre 2010/diciembre 2009):	4.40%
Tasa CETES a 28 días (diciembre 2010):	4.30%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (Variación diciembre 2010/noviembre 2010):	38,550.79 puntos 4.7%
Reservas Internacionales (31 diciembre 2010):	113,596.5md
Tipo de Cambio Interbancario (diciembre 2010):	12.36 pesos/dólar

Fuente: INEGI, BANXICO

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

11 - Ene	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Uruguay y México.
14 - Ene	SE. Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.
17 - Ene	SE. Resolución por la que se declara el inicio de los procedimientos de examen de vigencia y de la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sacos multicapas de papel para cal y cemento originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 4819.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
18-Ene	SE. Aviso referente a la Primera Solicitud de Revisión ante un Panel de la Resolución Definitiva de la Revisión Administrativa relativa a tubería y tubo de cobre refinado sin costura originarios de México. SE. Aviso referente a la Primera Solicitud de Revisión ante un Panel de la Resolución Final de la investigación antidumping sobre ventas por debajo del precio normal de tubería y tubo de cobre refinado sin costuras originarios de México.
20-Ene	SE. Resolución por la que se concluye el examen de vigencia y la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
24-Ene	SE. Resolución por la que se modifican los numerales 5.4.3, 7.2.3.5, 7.2.3.7 y la Tabla 6 del numeral 7.3.5.1.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicada el 12 de agosto de 2010.

Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx.

Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx> o en <http://www.dof.gob.mx>.

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

NANO BIOMEDICA EXPO 2011 (www.nanobiomedica.com)

NanoBioMédica es el único congreso nacional enfocado en la aceleración de nanobio-medicina en México, ofreciendo una fuente de educación, vinculación e integración para los profesionales de la salud, inversionistas y representantes del gobierno, persiguiendo nuevas tecnologí-as que aseguren un mejor mañana en la salud.

Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del WTC, México, DF

FERIA INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS (www.fif.com.mx)

34° edición del evento más grande de América Latina, con mas de 250 expositores y mas de 32000 visitantes. Organizado por la Asociación Mexicana de franquicias con la colaboración de la Secretaría de Economía de México.

Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del WTC, México, DF

TECMA 2011 (www.tecma.org.mx)

Única exposición en México especializada en tecnología de máquinas herramienta y equipos periféricos, manejo de materiales y control de calidad. Se cuenta con la participación de 12 mil visitantes y expositores de más de 15 países.

Expo Bancomer Santa Fe México, D.F.

21 y 22 de febrero

Para contacto click

[aquí](#)

3-5 de marzo

Tel. (52 55) 5229 6100

dgpe14@economia.gob.mx

08 - 11 de marzo

Tel. (52 55) 8421 7629

(52 55) 5531 6976

jpvazquz@tecma.org.mx

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección Eventos Comerciales.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI
Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:
www.economia.gob.mx